

COMPAÑÍA PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS S.A.

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre del 2015

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno económico
 - d. Situación financiera de la Compañía
4. Conclusión

A los Señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

2. Antecedentes

PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS S.A. Es una compañía cuyo objetivo social es el desarrollo de proyectos en el área hidrocarburífera.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

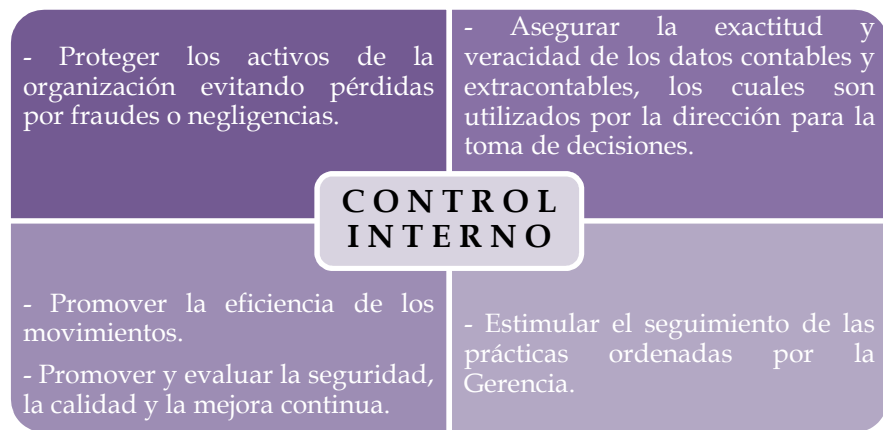
Como parte de mi revisión, verifiqué con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de las juntas generales de accionistas y específicamente las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías.

b. Control Interno

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una compañía, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.



Entre los objetivos del control interno tenemos:



Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico



d. Situación Financiera

La composición del Balance General del año 2015 es la siguiente:

PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS S.A.	AÑO 2015	%
ACTIVOS	3'155,928.00	100%
Efectivo y bancos	515.00	0,02%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuenta por cobrar	2'966,195.00	93,99%
Impuestos	111,242.00	3,52%
Propiedad, maquinaria y equipo	77,976.00	2,47%
PASIVOS	2'841,774.00	100%
Proveedores	2'816,474.00	99,11%
Otras cuentas por pagar	25,300.00	0,89%
Impuestos	-	
PATRIMONIO	314,154.00	100%
Capital social	401,839.00	127,91%
Reserva Legal	834.00	0,27%
Resultados acumulados	-88,519,00	-28,18%

El cuadro anterior muestra el porcentaje representado, por cada grupo de cuentas en los Estados Financieros durante el período 2015.

1. Al 31 de diciembre del 2015 se puede observar que el activo corriente de la Compañía está representado en su mayoría por las Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
2. Las obligaciones con proveedores totales al 31 de diciembre del año 2015 representan el 99,11% del pasivo.
3. La pérdida del ejercicio 2015 después de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de USD. 11,904.



Los resultados del ejercicio en el año 2015 se detallan a continuación:

PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS S.A.	AÑO 2015
Ingresos	548,555.00
Costos	485,968.00
Gastos operativos	58,836.00
Utilidad Bruta del ejercicio	3,751.00

4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía es estable, sus ingresos logran cubrir costos y gastos obteniendo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de USD. 3,751.00

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros es estable, presenta solvencia adecuada para sustentar sus obligaciones, pese a su endeudamiento. Además existe rentabilidad durante el año 2015, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,


Ing. Cristina Maldonado Román
Comisario
C.I. 0502951015

